



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 4

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	Evaluación Independiente
<b>Dependencia:</b>	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión
<b>Tipo de auditoria o seguimiento:</b>	Auditoria Interna de Calidad
<b>Equipo Auditor</b>	
<b>Auditor líder:</b>	Flor Jacqueline Barrera Castro
<b>Auditor:</b>	

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas al proceso de Evaluación Independiente se desarrollen cumpliendo con los requerimientos exigidos por la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Igualmente, se revisará de manera transversal a este proceso, la aplicación de los lineamientos establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La visita de auditoria se realizó entre el 30 y 31 de mayo de 2018 y se evaluaron las actividades relacionadas con Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, durante el periodo comprendido entre el 01/072017 y el 31/05/2018.

La auditoría se realizó de acuerdo con el ciclo PHVA de la caracterización del proceso de EI-PR-19, Versión 4, los procedimientos del proceso; los documentos asociados, requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 definidos en el manual de calidad del SIG código DE-MA-02.

En el marco de esta auditoría se realizaron, entrevistas a la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, funcionario encargado y Gestora de cambio del proceso de Evaluación Independiente, se efectuó la revisión de la documentación incluida en el Sistema Maestro asociada a las actividades claves del proceso, tales como los indicadores de gestión, análisis de datos, programación anual auditorías, plan de mejoramiento y mapa de riesgos.

La prueba documental verificó los lineamientos establecidos en la norma de calidad, la guía de elaboración de documentos, el procedimiento de control de documentos, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los mencionados documentos.

De acuerdo con el plan de auditoria validado en la reunión de apertura de la auditoría realizada el día 30 de mayo de 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, es responsable de ejecutar actividades identificadas en el ciclo PHVA descrito en la caracterización del proceso EI-PR-19.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 4

Se verificaron los siguientes documentos del proceso, publicados en el Sistema Maestro:

- EI-PT-03 Actividades de Auditoria Interna
- EI-PT-04 Seguimiento e Informes de Ley

Dado que según la caracterización del proceso Evaluación Independiente, se determina que el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión debe participar en: *“Ejecutar actividades del rol de enfoque hacia la prevención (asesorías y acompañamientos, participación en comités, acciones de fomento de la cultura del control”* y mediante el análisis de los insumos presentados, se observa que estas actividades son desarrolladas.

#### 4. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión durante el ejercicio auditor se destacó:

- Compromiso, buena actitud y disponibilidad al ejercicio auditor por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, Gestora de Cambio y funcionario encargado del proceso, lo que redundó en la identificación de oportunidades de mejora que garantizan la sostenibilidad del Sistema Integral de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Buen conocimiento y manejo de las actividades que desarrollan en el marco del proceso de Evaluación Independiente, ciclo PHVA y las actividades propias de la dependencia.

#### 5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dada las recomendaciones sugeridas en la pasada auditoria ICONTEC 2017 se verificó que:

- La actividad de adelantar gestiones relacionadas con el “Análisis de la posibilidad de desarrollar módulos tecnológicos para agilizar el proceso de planificación y ejecución de las auditorías internas”

Se realizó reunión el pasado 13 de diciembre de 2017 por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, en la que se documentó que la herramienta Excel ha resultado muy eficaz y no se consideró necesario efectuar nueva solicitud a DIGIT sobre la implementación de otra herramienta ofimática; pero si la necesidad de programar reunión con el supervisor del contrato para revisar los módulos de auditoria y mejora del Sistema Maestro; se recomienda que se efectué la citada reunión con el fin de concluir el tema.

- Con respecto al tema relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo y aunque se evidenció la realización de auditoría el pasado diciembre al Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo personal y Capacitación, se recomienda realizar el respectivo seguimiento al desarrollo de las fases que actualmente deben estar siendo implementadas tales como: Evaluación Inicial, plan de mejoramiento y ejecución, última de estas se encuentra en ejecución hasta diciembre de 2018.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 4

Es importante que, en la auditoría programada para el segundo semestre de 2018 se verifique la implementación de las fases enunciadas.

- Las actividades relacionadas en el plan de mejoramiento sobre “Análisis de tendencia para los indicadores”, se presentaron de manera extemporánea, es decir 4 días después del vencimiento del término del compromiso, aunque la actividad se realizó el 10 de abril de 2018, es importante señalar que:

*“En caso de ser necesaria la modificación de acciones, metas y fechas de ejecución se deberá solicitar a través de correo electrónico, como mínimo (5) días hábiles antes de la fecha de terminación de la acción suscrita en el plan de mejoramiento, con la debida justificación al Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión.”* Tal como se menciona en el procedimiento MC-PT-10.

Por lo anterior, es pertinente realizar un control eficiente manual o electrónico que permita presentar las solicitudes de modificación de los Planes de Mejoramiento dentro de los plazos establecidos en el procedimiento MC-PT-10.

- En los procedimientos se recomienda realizar ajustes descritos a continuación:

EI-PT-04 no aparece en la columna de registros el formato EI-FO-07 - Papeles de trabajo

EI-PT-03 no aparece en la columna de registros el formato EI-FO-06 – Plan de Mejoramiento por procesos, aunque se encuentre en la casilla de observaciones, según la política de operación del MC-PT-10, debe relacionarse en registros.

- De igual forma se recomienda realizar ajustes ortográficos señalados al historial de cambios de los formatos EI-FO-04, EI-FO-09.
- Así mismo, y en atención a lo manifestado en la auditoría sobre la discrecionalidad que tiene el Grupo Interno de Control Interno de Gestión con respecto al manejo de las fechas de programación de las auditorías aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se recomienda que se documente en el procedimiento EI-PT-03, de acuerdo con los roles que competen a las oficinas de Control Interno.
- Archivos documentales

Con respecto a la actividad relacionada con los procesos de archivo, se recomienda al proceso de Evaluación Independiente, revisar el diligenciamiento de los rótulos de las carpetas del archivo de gestión, toda vez que se identificaron algunos errores, que se encuentran detallados a continuación:

- Carpeta de la serie Auditorías internas código 523.1096, se encuentra mal rotulado debido a que se registra como serie el asunto y como subserie la serie.

Verificar que las fechas extremas correspondan con el orden cronológico de la carpeta.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 4

- La carpeta código 523.1096 correspondiente al título Auditorías de calidad 2017 carpeta 2/2  
El rotulo no registra número de correlativo y el número de orden se está identificando en el número de carpeta.
- En carpeta titulada Programa anual de auditorías carpeta 1, se registra como serie el asunto y como subserie la serie, no registra fechas extremas en el rotulo ni número correlativo, se diligencia este número en el de la carpeta.
- En carpeta titulada Asistencia jurídica y social S. Seguridad y salud en el trabajo/Nomina carpeta 1, se registra como serie el asunto y como subserie la serie, no tiene número correlativo, se registra número en el de la carpeta.
- En carpeta titulada Programa anual de Auditorías 2018, no aparece registrado el correlativo, se diligencia campo carpeta numero el cual sólo debe registrarse cuando se realiza transferencia primaria.
- En la carpeta titulada Informes de seguimiento a planes de mejoramiento no aparece registrado el correlativo.
- En las carpetas tituladas Auditorías de Calidad 1. Semestre y Auditorías de Gestión plan de promoción de Colombia en el exterior se registra como serie el asunto y como subserie la serie y no tiene número correlativo.
- De igual forma se recomienda verificar que cada carpeta se encuentre relacionada en el formato GD-F0-08.

## 6. NO CONFORMIDAD

En esta auditoría no se identificaron No Conformidades.

## CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de los documentos que fueron revisados en la auditoría, se concluye que el proceso de Evaluación Independiente se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en la norma NTC ISO 9001:2015.

*(Original Firmado)*

**Jacqueline Barrera Castro**  
Auditor Líder

*(Original Firmado)*

**María del Pilar Lugo González**  
Coordinadora GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017